

Xalapa, Ver., 1 de febrero de 2022

Comunicado: 0198

Se suma Congreso a convocatoria Mujeres valientes, historias que deben contarse

- La oficina de la diputada Perla Eufemia Romero será unidad receptora de las propuestas de este concurso, que se realizará el 8 de marzo de este año.

La Comisión Permanente de Trabajo y Previsión Social de la LXVI Legislatura estatal, presidida por la diputada Perla Eufemia Romero Rodríguez, se suma a los trabajos de la convocatoria del primer concurso sobre Mujeres valientes, historias que deben contarse, iniciativa de la Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad (STPSP), la cual prevé visibilizar y contar aquellas historias que han cambiado la vida de mujeres en la entidad.

Al reunirse en las instalaciones del Palacio Legislativo con la titular de la Unidad de Género de la STPSP, Elsa Cruz Ramírez, quien acudió en representación de la secretaria Dorheny Cayetano, la diputada Perla Romero informó que la comisión a su cargo, además de dar difusión a esta convocatoria, será ente receptor de las propuestas que presenten las mujeres participantes y dijo que el plazo vence el 20 de febrero próximo.

Destacó la importancia de este evento, toda vez que –consideró- es necesario conocer las historias de todas aquellas mujeres que han sido víctimas de violencia, ya sea laboral, sexual, emocional o simbólica, entre otras, y que en muchas ocasiones pasa a normalizarse.

Asimismo, dijo que de los trabajos que se presenten se podrá compilar un libro sobre las experiencias que viven las mujeres y también habrá vinculación con la Secretaría para la implementación de actividades legislativas que den como resultado políticas públicas destinadas a combatir este tipo de flagelos que aún persisten y lastiman a la sociedad.

En la reunión participaron la diputada Itzel López López secretaria de la mencionada comisión, y Lauro Hugo López Zumaya, en representación del diputado Jaime Enrique de la Garza Martínez, vocal de la misma.

De acuerdo con la convocatoria, el objetivo es escuchar, visibilizar y empoderar a las mujeres valientes que, de manera anónima o pública, deciden romper el círculo de violencia laboral del que son víctimas, generando herramientas, así como redes de apoyo para que cientos de mujeres puedan prevenir estas conductas.

Las categorías son texto narrativo, lírico o no literario y para poder participar las historias que se cuenten deberán ser casos reales de violencia contra las mujeres en el ámbito laboral, con protección de los datos sensibles de las participantes.

Además, las historias podrán ser casos personales de violencia en el ámbito laboral, de mujeres cercanas a la participante que hayan sido víctimas de violencia, de la hija o madre o de quien, por alguna razón, no pueda expresarlo de forma escrita.

La premiación de este certamen se realizará el 8 de marzo próximo, Día Internacional de la Mujer.

#-#-#-#

